

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la plaza de José Bono, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTO
BÁRBARA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/50562192G
ANA BORJA JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/71470127L
CÉSAR JIMÉNEZ JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/50565445Z
DOLORES FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/50479573R
LORENA GIMÉNEZ JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/50565519L
MIGUEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	CL HUERTAS, 10	1/71942026G
LAURA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	CL HUERTAS, 10	1/71937209V
ANTONIO GIMÉNEZ GABARRI	CL HUERTAS, 10	1/50027835Y
IVAN GEORGIEV DZHALEV	CL MANUEL GUTIÉRREZ MELLADO, 2	3/X04137122C

Noblejas 19 de diciembre de 2013.-El Alcalde.-P.D.F. Decreto del 17 de octubre de 2012.-El Primer Teniente de Alcalde, Ángel Antonio Luengo Raboso.

N.º I.- 12075